



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

AREA DE GOBIERNO PROYECTOS URBANOS,
INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
SERVICIO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS
PÚBLICOS

DECRETO DEL ILMO. SR. D. DÁMASO ARTEAGA SUÁREZ, CONCEJAL DELEGADO EN INFRAESTRUCTURAS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS. // Santa Cruz de Tenerife, a 28 de junio de 2013.

=====

COMPOSICIÓN MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN ALUMBRADOS PÚBLICOS, ESTACIONES TRANSFORMADORAS, COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, e 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y con lo previsto en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la citada licitación, RESUELVO:

PRIMERO: Hacer pública la composición de la Mesa de Contratación del Servicio de inspección de instalaciones eléctricas en alumbrados públicos, estaciones transformadoras, colegios y dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, mediante procedimiento abierto, quedando conformada por los siguientes miembros:

Presidente:

- Don Dámaso Francisco Arteaga Suárez, Concejal Delegado del Área de Proyectos Urbanos, Infraestructuras, Obras y Servicios Públicos.

Vocales:

- 1º) Doña Isabel Cubas Marrero, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal, o persona en quien delegue.
- 2º) Don José Isaac Gálvez Conejo, Interventor General o persona en quien delegue.
- 3º) Don Juan Víctor Reyes Delgado, Jefe del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos.
- 4º) Doña María Flores González Moro, Jefa de Sección de Mantenimiento de la Ciudad.

Secretaria:

- Doña Tamara Falcón Martín, Técnica de la Administración General del Servicio de Gestión y Control de Servicios Públicos.

SEGUNDO.- Publicar en el perfil del contratante a los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común sobre recusación de miembros de órganos colegiados.

TERCERO.- Notificar la presente a los interesados.

**DOY FE,
EL JEFE DEL SERVICIO,**

Juan Victor Reyes Delgado
(Delegación de fe pública establecida
por Decreto de la Alcaldía de 14 de junio de 2011)



Tamara Falcón Martín